

SESIÓN ORDINARIA-1106-2015

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL CIENTO SEIS, DOS MIL QUINCE celebrada válidamente a las 9 horas con 30 minutos del martes 13 de octubre del dos mil quince, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Evelyn Siles García, quien preside, Rafael López Alfaro Diego A. Morales Rodríguez, Gisselle Gómez Avalos miembros titulares y Sandra María Barboza Sancho en calidad de miembro titular.

Reglamentariamente hay quórum

Ausente con justificación: Víctor Julio Madriz Obando.

Puntos de la agenda

1. Lectura y aprobación del acta 1105-2015
2. Elaboración POA-TEUNED-2016
3. Proceso electoral de miembros representantes a la Asamblea Universitaria Representativa
4. Tabla de conservación de documentación electoral
5. Seguimiento de acuerdos del TEUNED

Se aprueban los puntos de la agenda

Artículo I. Aprobación del acta 1105-2015

Se da lectura del acta 1105-2015.

Se acuerda

1. Aprobar el acta.

Artículo II. Elaboración del Plan Operativo Anual

Se da lectura del correo enviado por el señor Greivin Solis Zarate del Centro de Planificación y Programación Institucional, el martes, 06 de octubre de 2015 a las 01:46 p.m. donde, solicita el POA 2016 del TEUNED.

Se acuerda

1. Aprobar el Plan Operativo Anual del TEUNED para el 2016 y proceder a enviarlo al Centro de Planificación y Programación Institucional.

Artículo III. Proceso electoral de miembros representantes a la Asamblea Universitaria Representativa

Se discute sobre la elección de los representantes del sector jornada especial ante la Asamblea Universitaria Representativa (AUR). Al respecto se indica que pese a los

esfuerzos de este Tribunal para que se hicieran las reformas al Reglamento Electoral Universitario, para realizar las elecciones de los representantes de este sector en igualdad de condiciones a los otros sectores de la AUR no han sido aprobadas por el Consejo Universitario, lo cual afecta el calendario electoral aprobado por este Tribunal en la sesión 1100-2015, Artículo III. Varios, del 11 de setiembre de 2015.

Considerando

- a) El acuerdo de la sesión extraordinaria 1093-2015 del viernes 7 de agosto de 2015 (Ref. TEUNED 0307-2015) donde se solicita al Consejo Universitario informe sobre los avances de reformas al Reglamento Electoral Universitario realizado por este Tribunal desde el 2012.
- b) El acuerdo de la sesión extraordinaria 1100-2015 del viernes 11 de setiembre de 2015. (Ref. TEUNED-0317-2015) donde se aprueba modificación del artículo 66 del Reglamento Electoral Universitario remitida por la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario.
- c) El acuerdo de la sesión extraordinaria 1101-2015 del viernes 18 de setiembre, de 2015. (Ref. TEUNED-0318-2015) donde se aprueba modificación del artículo 37 del Reglamento Electoral Universitario remitida por la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario.
- d) El acuerdo de la sesión ordinaria 1102-2015 del martes 22 de setiembre de 2015. (Ref. TEUNED-0322-2015) donde se solicita modificaciones a los artículos 45 y 101 del Reglamento Electoral Universitario.
- e) El vencimiento del período de 10 miembros representantes del sector jornada especial ante la AUR a partir del 14 de noviembre del año en curso.
- f) Está pendiente la elección de un miembro representante del sector jornada especial ante la AUR.
- g) Que el sector queda sin representación en la AUR, lo que causaría inconvenientes si el presidente de la AUR, el señor rector Luis Guillermo Carpio Malavasi convoca a la Asamblea antes de que finalice el año.
- h) El padrón electoral del sector jornada especial está conformado por 462 electores.
- i) El artículo 66 del Reglamento Electoral Universitario, que a la letra dice:

"ARTÍCULO 66. De la convocatoria a las elecciones de los profesores de jornada especial.

Para la elección de los representantes de los profesores de jornada especial, el TEUNED convocará por medio del Vicerrector Académico, Directores de Escuela y Encargados de Cátedra y de Programas Académicos, a todos los miembros de dicho sector, inscritos en el

padrón electoral, con una antelación mínima de 15 días hábiles, a una asamblea general para que elijan a sus representantes.

Dicha Asamblea será presidida por el Vicerrector Académico, quien deberá disponer lo necesario para que la votación se haga de acuerdo con los principios democráticos y en forma secreta.

Los profesores de jornada especial podrán proponerse como candidatos ante el TEUNED a partir del día siguiente a la convocatoria por parte del TEUNED hasta el mismo día de la Asamblea.

Para la votación el TEUNED nombrará un Delegado Electoral quien actuará como fiscal del Tribunal y una Junta Receptora de Votos que tendrá a su cargo la recepción de los votos y llevar a cabo el escrutinio en presencia del Delegado Electoral y cualquier candidato que se hubiese postulado y lo solicite.”

Se acuerda

1. Informar a la señora Katya Calderón Herrera, Vicerrectora Académica realice las gestiones pertinentes para la convocatoria a la Asamblea de tutores miembros del sector jornada especial que se encuentran en el padrón electoral, a realizar el jueves 3 de diciembre de 2015 a las 6:00 p.m. Lo anterior en cumplimiento con el artículo 66 del Reglamento Electoral Universitario.
2. El lugar que se escoja debe permitir albergar 462 personas, contar con equipo que permita la reproducción de las papeletas y reunir las condiciones de seguridad electoral.
3. Comunicar el presente acuerdo al Consejo Universitario y a la Auditoría Interna.

ACUERDO FIRME

Artículo IV. Tabla de conservación de documentación electoral

Se procede a establecer la tabla de conservación de documentos electorales que regirá a partir de este momento para el TEUNED

Tipo documental	¿Original o copia?	Oficinas con original/ copia del documento	Breve contenido	Vigencia Adminst.- Legal		Conservación Permanente
				Oficina	Archivo central	
Actas de apertura de los procesos electorales	O		Declaratoria de apertura de recintos de votación	2 años		NO
Actas de cierre de los procesos electorales	O		Declaratoria de cierre y recuento de votos de cada Junta Receptora de votos.	2 años		NO
Actas de votación de los procesos electorales	O		Declaratoria de votos emitidos para ronda electoral	2 años		NO
Papelería electoral no utilizadas procesos electorales	O		Boletas, formularios y controles generales	6 meses		NO
Papelería electoral utilizada por electores	O		Boletas, formularios y controles generales	2 años		NO
Actas de incidencias de todos los procesos electorales	O		Registro oficial de acontecimientos que distinguieron la elección	2 años		NO
Actas de apertura de los procesos electorales	O		Declaratoria de apertura de recintos de votación	2 años		NO
Actas de cierre de los procesos electorales	O		Declaratoria de cierre y recuento de votos de cada Junta Receptora de votos.	2 años		NO

Tipo documental	¿Original o copia?	Oficinas con	Breve contenido	Vigencia Adminst.- Legal		Conservación Permanente
Actas de votación de los procesos electorales	O		Declaratoria de votos emitidos para ronda electoral	2 años		NO
Papelería electoral no utilizadas procesos electorales	O		Boletas, formularios y controles generales	6 meses		NO
Papelería electoral utilizada por electores	O		Boletas, formularios y controles generales	2 años		NO
Actas TEUNED Físico/digital	O/C	CIDREB	Declaraciones de acuerdos generales de competencia del TEUNED			SI
Procedimientos electorales	Original/Copia	CIDREB		Cada vez que se realice una modificación al procedimiento		NO

Se acuerda

1. Enviar la Tabla de conservación de documentación electoral de plazo actualizada al 2015.

Se suspende la sesión a las 12:00 m.d. se reinicia a la 1:54 p.m.

Artículo V. Seguimiento de acuerdos del TEUNED

Se continúa con el control de acuerdos iniciada en la SESIÓN ORDINARIA-962-2014.

Acta	Control de Acuerdos	fecha	Si	No	instancia	Seguimiento
962-2014	<p>ARTÍCULO III. Visita de colaboradores del grupo de investigación ProRed.</p> <p>La intención es ofrecer sus servicios de vinculación con grupos autónomos de información que utilizan las redes sociales con el fin de facilitar y extender la información electoral que genere el TEUNED sobre el proceso electoral del presente año.</p> <p>Se acuerda</p> <p>Agradecer la visita a los funcionarios y esperar la propuesta.</p>	martes 28 de enero del dos mil catorce		x	ProRed	Se ha dado seguimiento pero hay respuesta
963-2014 Artículo IV.	<p>Asuntos varios, punto 5.2</p> <p>Proceder con el envío de los procedimientos electorales tanto digital como impreso al Archivo Central.</p>	martes 04 de febrero de 2014		x	Archivo	

<p>SESIÓN ORDINARIA-963-2014</p>	<p>Artículo IV. Puntos varios, punto 1, incisos 1.1. y 1.2 Realizar un inventario de suministros una vez estén los sacos electorales en la oficina del TEUNED.</p> <p>Solicitar al Almacén General de la Oficina de Servicios Generales (SERGE) la asignación del número de activo a cada saco electoral.</p>	<p>Martes 04 de febrero de 2014</p>		<p>x</p>	<p>Almacén General</p>	
<p>SESIÓN ORDINARIA-963-2014</p>	<p>Artículo IV. Asuntos varios, punto 5 Se brinda informe sobre reunión con el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) el pasado martes 28 de enero de 2014.</p> <p style="text-align: center;">Se acuerda</p> <p>5.3. Gestionar con el programa de Gobierno Digital de la institución el procedimiento para adquirir firma digital.</p>	<p>Martes 04 de febrero de 2014</p>	<p>x</p>		<p>Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED)</p>	<p>No procede por el alto costo</p>
<p>SESIÓN ORDINARIA-965-2014</p>	<p>ARTÍCULO IV. Visita de la jefatura del Programa de Producción de Material Audiovisual, representante del Programa de Videoconferencias y Audiográfica, representante de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, jefatura de la Oficina de Mercadeo y Comunicación Institucional y coordinadora programa Ondauned.</p>	<p>martes 18 de febrero</p>	<p>x</p>		<p>Programa de Producción de Material Audiovisual</p>	<p>Si se ha realizado</p>

<p>SESIÓN ORDINARIA-969-2014</p>	<p>ARTÍCULO IV. Convocatoria a la elección del puesto vacante ante la AUR por el sector Jornada Especial</p> <p>4. Solicitar al Consejo Universitario la reforma del artículo 66 del Reglamento Electoral</p> <p>5. Solicitar al Consejo Universitario la reforma del artículo 37 del Reglamento Electoral.</p>	<p>11 de marzo 2015</p>	<p>x</p>			<p>El acuerdo de la sesión extraordinaria 1100-2015 del viernes 11 de setiembre de 2015. (Ref. TEUNED-0317-2015) donde se aprueba modificación del artículo 66 del Reglamento Electoral Universitario remitida por la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario.</p>
<p>SESIÓN ORDINARIA-978-2014</p>	<p>1. Se recibe nota CU-CAJ-2014-016 de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario, con fecha del 09 de abril de 2014 donde se transcribe el acuerdo tomado por dicha Comisión en la sesión 148-2014, Art. III, inciso 4) celebrada el 01 de abril de 2014 donde se da recibido el oficio TEUNED-020-2014 y se analizará la solicitud de reformas al artículo 37 y 66 del Reglamento Electoral luego de realizadas las votaciones de elección a la Rectoría.</p> <p>Se acuerda</p> <p>2.1 Tomar nota y dar seguimiento al presente oficio una vez finalizado el presente proceso electoral.</p>	<p>09 de abril 2014</p>	<p>x</p>			<p>Ya está en el Consejo Universitario en trámites urgentes.</p>

<p>979-2014. Artículo III. Punto 3. Correspondencia</p>	<p>3.1 Remitir al Consejo Universitario la propuesta de reforma al artículo 16 del Estatuto Orgánico con el propósito de que la envíe a la Asamblea Universitaria Representativa</p>	<p>22 de abril de 2015</p>	<p>x</p>			<p>Ya está en el Consejo Universitario</p>
<p>984-2015 Artículo 0</p>	<p>ARTÍCULO II. Nota enviada a la Comunidad Universitaria por la señora candidata Rosa María Vindas Chaves el día jueves 1 de mayo, 2014.</p> <p>2.1. Enviar la consulta a la Oficina Jurídica para que indique a este Tribunal si la candidata Vindas Chaves podía atribuirse realizar el envío masivo a la Comunidad Universitaria, puntos de un acuerdo tomados por este Tribunal remitidos a ella.</p>	<p>06 de mayo 2015</p>	<p>x</p>			<p>Si se envió la solicitud, pero a la fecha no se tuvo respuesta.</p>

<p>987-2015 ARTÍCULO VII. Correspondencia</p>	<p>Punto 6, 6.1. Indicar al señor Marino Sánchez Ramírez que es necesario llevar un histórico de las personas miembros de mesa. Que es necesaria la asignación de la fecha de la segunda ronda en la pantalla de creación de elecciones y que es necesario incluir un estado para las elecciones de manera que se pueda llevar control de cuales procesos electorales ya finalizaron, cuales están curso y cuales están planeados</p>	<p>13 de mayo 2015</p>	<p>X</p>		<p>DTIC</p>	
<p>991-2015. ARTÍCULO III.</p>	<p>3. Elaborar un procedimiento donde se especifique cuáles son los pasos a seguir para la publicación y trasmisión de la información de los medios en procesos electorales internos.</p>	<p>lunes 26 de mayo de 2014</p>		<p>X</p>	<p>ACONTECER, ONDA-UNED, VIDEOCONFERENCIA Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL</p>	<p>Pendiente</p>

Se acuerda

1. Solicitar a la señora Ana Ruth Chinchilla Castillo de la Vicerrectoría de Investigación, informe a este Tribunal sobre la investigación que se estaba realizando ProRed respecto al comportamiento estudiantil en el proceso electoral de Rectoría y así conocer los resultados
2. Proceder con el envío de los procedimientos electorales tanto digital como impreso al Archivo Central.
3. Solicitar al señor Elver Castro Monge de Almacén General, proceda a colocar a los sacos electorales las respectivas placas.

La sesión finalizó a las 3:00 p.m.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria 1106-2015, visible del folio 13 al folio 25 del Tomo 17 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED

